

**REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA
COMPAÑÍA**

DENOMINADA:

"LA COMPAÑÍA MERCUOS S.A."

CUANTIA:

INDETERMINADA

Di: 3,

COPIAS

GMGMGMGMGMGMGMGMGMGMGM

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día **ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE**, ante mí, **DOCTOR LUIS ENRIQUE VILLAFUERTE, NOTARIO VIGÉSIMO NOVENO SUPLENTE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO**, comparece: el señor **ROBERTO MARCELO VILLAFUERTE ALMEIDA**, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de **MERCUOS S. A.**, según consta del documento habilitante que se

agrega.- El compareciente es mayor de edad, quien manifiesta ser de estado civil casado, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y poder obligarse, a quien de conocer doy fe, por cuanto me presenta el documento de identidad, y dice que eleve a escritura pública la minuta que me entrega, cuyo tenor literal y que transcribo es el siguiente:

SEÑOR NOTARIO: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase hacer constar una más en la que conste el cambio de domicilio y la consecuente reforma del estatuto de MERCUOS S.A., al tenor de las siguientes cláusulas: - **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparece al otorgamiento de la presente escritura el señor ROBERTO MARCELO VILLAFUERTE ALMEIDA, ecuatoriano, de estado civil casado, mayor de edad, domiciliado y residente en el Distrito Metropolitano de Quito, en su calidad de Gerente General y como tal Representante Legal de **MERCUOS S. A.**, y debidamente autorizado por la Junta Universal de Accionistas, conforme se acredita del nombramiento y del acta que se agrega como documentos habilitantes. - **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- a) Por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, el dieciocho de octubre del dos mil uno, inscrita en el Registro Mercantil, el catorce de noviembre del dos mil uno, se constituyó la compañía **MERCUOS S. A.**, - b) En Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas de cuatro de julio del dos mil doce y cuya acta se agrega, se resolvió, por unanimidad, cambiar el domicilio principal

de la compañía de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito, así como realizar la consecuente reforma al estatuto de la compañía, en lo referente al domicilio principal de la misma, de acuerdo al acta de dicha sesión que se agrega.-

TERCERA: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTO.-

Con los antecedentes expuestos, el señor ROBERTO MARCELO VILLAFUERTE ALMEIDA, en la calidad que comparece y en cumplimiento a lo resuelto en la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, cuya copia certificada se acompaña, procede: A cambiar el domicilio principal de la compañía de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito, y a realizar la consecuente reforma del estatuto, en la siguiente forma: Declara reformado el Artículo Cuarto de los estatutos el que en adelante dirá: ARTICULO CUARTO.- El domicilio principal de la compañía, es la ciudad de Quito y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la República del Ecuador o del exterior.- **CUARTA.- DECLARACIÓN JURAMENTADA.-** El Representante Legal manifiesta, bajo juramento, que esta compañía no tiene contrato alguno con ninguna dependencia estatal, así como que todos los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.- Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de este instrumento público.- Hasta aquí la minuta que se encuentra firmada por el Abogado Guido Zambrano García , Abogado con matrícula profesional número diez mil ciento setenta y cinco, del Colegio de Abogados de Pichincha, que queda elevada a

escritura pública con todo su valor legal, la misma que el compareciente acepta y ratifica en todas sus partes, y leída que le fue íntegramente esta escritura por mí, el Notario, firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-



SR. ROBERTO MARCELO VILLAFUERTE ALMEIDA

SR. ROBERTO MARCELO VILLAFUERTE ALMEIDA

C.C.No. 170 490 7714

El Notario

21.

Guayaquil, 05 de Octubre del 2010

Señor

ROBERTO MARCELO VILLAFUERTE ALMEIDA

Ciudad

De mi consideración:

Cúmpleme poner en su conocimiento que en sesión de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de **MERCUOS S.A.**, celebrada el día de hoy, se procedió a elegirlo a usted como **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el período de **CINCO AÑOS**.

En el ejercicio de sus funciones, le corresponde ejercer de manera individual la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, así como también las demás atribuciones que determina el Estatuto Social de la sociedad.

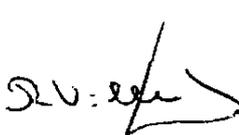
MERCUOS S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el **Notario Vigésimo Quinto del cantón Guayaquil, Dr. Ivole Zurita Zambrano**, el 18 de Octubre del 2001, la misma que consta inscrita en el **Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 14 de Noviembre del 2001**.

Atentamente,


KARINA ELIZABETH JIMENEZ CASCANTE
Secretaría Ad Hoc

RAZÓN: Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de **MERCUOS S.A.**, para el cual he sido elegido según nombramiento que antecede.

Guayaquil, 05 de Octubre del 2010


ROBERTO MARCELO VILLAFUERTE ALMEIDA
C.C. N° 1704907714
Nacionalidad: Ecuatoriana


Dr. Rodrigo Salgado Salazar

NUMERO DE REPERTORIO: 50.441
FECHA DE REPERTORIO: 07/Oct/2010
HORA DE REPERTORIO: 16:42

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL
Certifica: que con fecha siete de Octubre del dos mil diez, queda inscrito
el Nombramiento de Gerente General, de la Compañía MERCUOS
S.A., a favor de ROBERTO MARCELO VILLAFUERTE
ALMEIDA, a foja 107,511, Registro Mercantil número 19.199.

ORDEN: 50441



S

REVISADO POR:
E



REGISTRO
ZONA CEDENO CELLAN
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Es compulsada de la copia que en 13 fojas me
fue presentada. - Quito, a 13 JUL. 2012

DR. LUIS ENRIQUE VILLAFUERTE
NOTARIO VIGESIMO NOVENO SUPLENTE



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 0502120050001
RAZON SOCIAL: MERCUJOS S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 10/02/2001

NOMBRE COMERCIAL: MERCUJOS S.A. **FEC. CIERRE:**

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

VENTA, EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES
 COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS DEL MAR

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Canton: GUAYACUIL Parroquia: CHONGON Calle: AVENIDA PRINCIPAL Manzano: SAN ROBERTO FRENTE A BALANCEADOS EL ROSARIO Edificio: PLANTA ORYZZESA Carretera: VIA A LA COSTA Kilometros: 16,5 Telefono: Fijo: 042872558 Telefono Trabajo: 042873805 Fax: 042882144 Celular: 00942432 Email: spia@guayacuil.com Telefono Trabajo: 042767859

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 10/11/2001

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

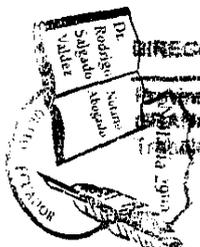
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Canton: QUITO Parroquia: QUITO Calle: AVENIDA ELOY ALFARO Manzano: INTERSECCION DE LAS AVENIDAS PICHINCHA FRENTE AL CANAL VEINTINUEVE UNF Edificio: EL QUARTE Telefono Trabajo: 52460072 Telefono Trabajo: 52460072



Es compulsa de la copia que en
 fue presentada. - Quito, a
13 JUL 2012
 folios me
DR. LUIS ENRIQUE DE VILLAFUERTE
 NOTARIO VIGESIMO NOVENO SUPLENTE

FIRMA DEL REPRESENTANTE
 Lugar de emisión: QUITO VAZQUEZ REZABAY
 Fecha y hora: 13/07/2012 12:00:00



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MERCUOS S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los cuatro días del mes de julio del año dos mil doce, siendo las 09H00, en el domicilio de la empresa ubicada en la Avenida Principal Km. 16.5 vía a la Costa, se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria los Accionistas de MERCUOS S.A., bajo la presidencia de la señorita LAURA ISABEL VILLAFUERTE SIEBENHANDL, quien fue designada por unanimidad para dirigir esta sesión, quien concurre por sus propios derechos y en calidad de propietaria de 400 acciones de un dólar de valor cada una, y con la asistencia de la accionista señorita CLAUDIA PAOLA VILLAFUERTE SIEBENHANDL, propietaria de 400 acciones de un dólar de valor cada una, debidamente representada por su padre el señor ROBERTO MARCELO VILLAFUERTE ALMEIDA.- Actuó como Secretario de la Junta General Extraordinaria de Accionistas en su calidad de Gerente General de la compañía el señor ROBERTO MARCELO VILLAFUERTE ALMEIDA, y quién luego de formar la lista de concurrentes declaró que se hallaba presente el 100% del capital pagado de la compañía y que por tanto procedía su realización siempre que los accionistas acepten constituirse en Junta para tratar el siguiente punto del orden del día:

- Cambio de domicilio principal de la compañía de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito.
- Reforma de estatutos

Como todos los accionistas por unanimidad aceptaron constituirse en Junta para tratar el asunto propuesto, la señorita Presidente declaró formalmente instalada la sesión a la hora arriba indicada.

Se paso a tratar el primer punto del orden del día.- La señora Presidente manifestó que por cuanto la administración, contabilidad y todo lo relacionado con la compañía se maneja desde la ciudad de Quito y para evitar futuros contratiempos con la Superintendencia de compañías por este motivo, es necesario que se realice el cambio del domicilio principal de la compañía de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito, quedando las oficinas de Guayaquil como una sucursal.

Después de discutirse sobre la conveniencia del cambio del domicilio principal de la compañía, la Junta General y extraordinaria de Accionistas por unanimidad resolvió cambiar el domicilio principal de la compañía de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito y establecer como sucursal las oficinas de Guayaquil.



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

Se paso a tratar el segundo punto de Orden del Día.- También la señora presidente de la Junta, recordó que en virtud del cambio de domicilio aprobado por la Junta en el primer punto del orden del día es necesario reformar el artículo cuarto del estatuto social, después de deliberarse sobre lo puesto en conocimiento por la señora presidente la Junta resolvió, reformar el artículo cuarto de los estatutos sociales de la compañía, el que en adelante dirá: **ARTICULO CUARTO.-** El domicilio principal de la compañía. Es la ciudad de Quito y podrá establecer sucursales o agencias en cualquier lugar de la república del Ecuador o del exterior.

Así mismo la Junta autorizo al señor Gerente General para que realice todos los trámites, escrituras y documentos que sean necesarios para perfeccionar este cambio de domicilio así como la reforma a los estatutos aprobados.

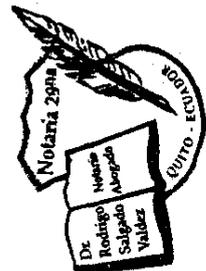
Luego de lo cual y habiéndose tratado el asunto para el que se constituyó la Junta, la señorita Presidente declaró la sesión en receso hasta que se elabore el acta.

Redactada el acta se reinstaló la sesión con las mismas personas presentes al comienzo, y después de que por secretaria se dio lectura de la presente acta, se la aprobó por unanimidad y sin observaciones, en señal de lo cual se la suscribió por los accionistas concurrentes, la Presidente y el Secretario de la Junta, siendo las 10H20, en que se levantó la sesión.

**SRTA. LAURA ISABEL VILLAFUERTE SIEBENHANDL
ACCIONISTA - PRESIDENTE DE LA JUNTA**

**CLAUDIA PAOLA VILLAFUERTE SIEBENHANDL
ACCIONISTA**

**ROBERTO MARCELO VILLAFUERTE ALMEIDA
GERENTE GENERAL SECRETARIO DE LA JUNTA**



Dr. Rodrigo Salgado Valdez

Es compulsada de la copia que en *fejas me* **13 JUL. 2012** fue presentada.- Quito a
DR. LUIS ENRIQUE VILLAFUERTE
NOTARIO VIGESIMO NOVENO SUPLENTE

CIUDADANÍA V1843E22EE
 CARACAS MARTINA FRANCESCA EISENHANDL
 SUPERIOR ENLSADO PRIVADO
 JAIME VILLAFUERTE
 ELSA ACMEIDA
 QUITO 27/06/2011
 REN 1562841
 Patr



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CREDENCIACION
 CIUDADANIA 1704907714
 VILLAFUERTE ALMEIDA ROBERTO MARCELO
 PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 30 JUNIO 1968
 PICHINCHA/ QUITO
 GONZALEZ SUAREZ 1968

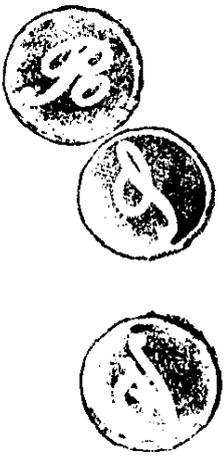


Roberto

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011
 128-0097 NÚMERO
 1704907714 CÉDULA
 VILLAFUERTE ALMEIDA ROBERTO
 MARCELO
 PICHINCHA
 PROVINCIA
 BENALCAZAR
 PARROQUIA



F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



Se otorgó ante mi, en fe de ello
 confiero ésta TERCERA
 copia certificada, firmada y sellada en
 Quito, a 13 JUL 2012

LUIS ENRIQUE VILLAFUERTE
 NO VIGESIMO NOVENO SUPLENTE



Dr. Rodrigo Salgado V.



RAZÓN: Mediante Resolución No. **SC.IJ.DJC.G.13.0003910**, dictada por la Superintendencia de Compañías de Guayaquil, el 08 de julio del año 2013, fue aprobada la escritura pública de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA: MERCUOS S.A.**, celebrada en esta Notaría el **11 de julio del 2012**.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz.-
Quito, a 01 de Agosto del año 2013.-

Maria Augusta Baca Serrano

DOCTORA MARÍA AUGUSTA BACA SERRANO
NOTARIA VIGÉSIMA NOVENA DEL CANTÓN QUITO, ENCARGADA





NOTARIA VIGÉSIMA QUINTA
DEL CANTÓN GUAYAQUIL.

RAZÓN: TOME NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA MERCUOS S.A., DE FECHA DIECIOCHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL UNO, EL CONTENIDO DE LA RESOLUCIÓN NÚMERO SC-IJ-DJC-G-13-0003910, APROBADA POR EL ABOGADO VICTOR ANCHUNDIA PLACES, INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL, DE FECHA OCHO DE JULIO DEL DOS MIL TRECE, POR LA CUAL RESUELVE APROBAR LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA MERCUOS S.A., DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL, A LA CIUDAD DE QUITO Y LA REFORMA DEL ESTATUTO CONSTANTE EN LA REFERIDA ESCRITURA, CELEBRADA EL ONCE DE JULIO DEL DOS MIL DOCE, ANTE EL DOCTOR LUIS ENRIQUE VILLAFUERTE, NOTARIO VIGESIMO NOVENO SUPLENTE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO.- EN SANTIAGO DE GUAYAQUIL, A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRECE.-



REPÚBLICA DEL ECUADOR
NOTARIA XXV



[Handwritten signature]
Notario *[Handwritten name]* GUAYAQUIL (E)



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	10017
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	28/03/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	940
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
1704907714	VILLAFUERTE ALMEIDA ROBERTO MARCELO	Quito	REPRESENTANTE LEGAL	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE ESTATUTOS DE SOCIEDAD ANONIMA
FECHA ESCRITURA:	11/07/2012
NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA NOVENA
CANTÓN:	QUITO
N°. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC-IJ-DJC-G-13-0003910
FECHA RESOLUCIÓN:	08/07/2013
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	AB. VICTOR ANCHUNDIA PLACES
PLAZO:	0
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	MERCUOS S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

NO APLICA

Registro Mercantil de Quito



5. DATOS ADICIONALES:

LA COMPAÑÍA CAMBIA SU DOMICILIO DE LA CIUDAD DE GUAYAQUIL A LA CIUDAD DE QUITO.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 28 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2014

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAS DE VILLAROEEL



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:15.193
FECHA DE REPERTORIO:14/abr/2014
HORA DE REPERTORIO:13:21

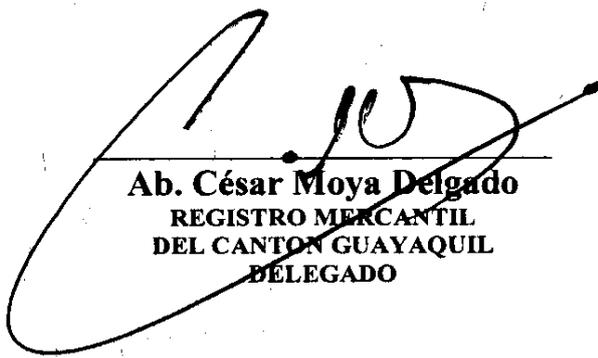
En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha catorce de Abril del dos mil catorce, en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC.IJ.DJC.G.13.0003910, dictada el 8 de julio del 2013, por el Intendente de Compañías de Guayaquil Ab. Víctor Anchúndia Places, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: el Cambio de Domicilio de la ciudad de Guayaquil a la ciudad de Quito y la Reforma del estatuto de la compañía MERCUOS S.A., de fojas 34.780 a 34.802, Registro Mercantil número 1.341.- 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

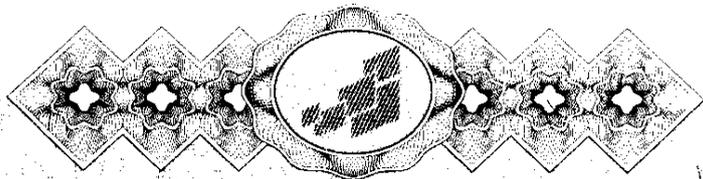
ORDEN: 15193



Guayaquil, 15 de abril de 2014


Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

REVISADO POR: 



819074